



Radicado ANM No: 20199070414091

San José de Cúcuta, 17-10-2019 07:04 AM

Señor (a) (es):

RAQUEL CASTRO JAIMES

Email: raquelcastrojaimes@hotmail.com

Teléfono: NO REPORTA

Celular: NO REPORTA

Dirección: NO REPORTA

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: RESPUESTA RAD. 20199070413802 COPIA DEL EXPEDIENTE FHV-153

En atención a su solicitud radicada en este Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería bajo el número 20199070413802 del 15/10/2019, por el cual solicita copia del Expediente FHV-153. Al respecto, me permito informar que la Agencia Nacional de Minería fijó los precios por el servicio de reproducción de documentos, estableciendo los siguientes valores:

OTROS SERVICIOS	VLR SERVICIO	IVA 19%	TOTAL
FOTOCOPIA SIMPLE POR CADA FOLIO	168	32	200
FOTOCOPIA AUTENTICA POR CADA FOLIO	1,008	192	1,200
COPIA DIGITAL POR CADA FOLIO	84	16	100

OBSERVACIONES:

La totalidad de trámites deberán hacerse a través del enlace <https://tramites.anm.gov.co>

Los pagos efectuados a favor de la ANM no son reembolsables. Art. 5 Resolución 1103 de 2016

Por lo tanto, en caso de requerir dicho servicio deberá allegar el correspondiente recibo de pago por el valor del servicio para lo cual debe ingresar a la plataforma electrónica en el siguiente link: <https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf> por la opción de pago de reproducción de documentos.

Pago de Reproducción de documentos

**GENERAR
PIN**

Según la opción que usted tome, debe ingresar el número de copias o de documentos a digitalizar.



Radicado ANM No: 20199070414091

Para efectos de la solicitud que usted realizó, se relaciona la cantidad de folios:

EXPEDIENTE FHV-153	Nº Folios
Amparo Administrativo 1	57
Amparo Administrativo 2	142
Principal desde el año 2010	934
TOTAL FOLIOS	1133

Una vez realice el respectivo pago, debe allegar el soporte del pago efectuado, para proceder con la expedición de copias, en el caso que sean copia digitales debe allegar memoria USB o DVDs, caso en el cual deberá aportar un dispositivo de almacenamiento preferiblemente nuevo y en su empaque sellado.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PARCU
EXPERTO CODIGO G3 GRADO 6

Anexos: 0

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa / Gestión Doc. PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-10-2019 11:57 AM

Número de radicado que responde:

20199070413802 Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero